

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.491/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Riesgo de caídas en el Adulto Mayor. La vejez no es cuestión de años, envejecer no es un derecho, es un privilegio", bajo la dirección de la Lic. Valeria OYARZO, llevado a cabo el día 24 de noviembre de 2017, con una duración de DOS (2) horas reloj;

QUE según las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las caídas son la segunda causa mundial de muerte por lesiones accidentales o no intencionales;

QUE las personas mayores de 65 años son quienes sufren más riesgo de caídas mortales;

QUE el mencionado Proyecto pretendió abordar el problema de las caídas brindando información a los adultos mayores del Centro de Jubilados La Amistad, sobre las medidas de prevención;

QUE el Proyecto de referencia, se enmarcó en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS y la Lic. Sara OJEDA, aprobado por Acuerdo 231/04;

QUE el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Riesgo de caídas en el Adulto Mayor. La vejez no es cuestión de años, envejecer no es un derecho, es un privilegio", se relaciona con el PI 29 A/376 "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud";

QUE el Proyecto estuvo integrado por Andrea AGULLO, Raquel CAÑETE, Gisell CARAM, Paola IGNACIO, Valentina LOPEZ, Sara OJEDA, Muriel OJEDA BARRIENTOS, David SORIA y Miguel GALARZA;

QUE los destinatarios fueron adultos mayores del centro de jubilados La Amistad de la ciudad de Río Gallegos, cuidadores y personal del centro;

QUE este Proyecto tuvo como objetivo general brindar información a los adultos mayores para la prevención de caídas;

QUE este Proyecto tuvo como objetivos específicos 1) brindar información para garantizar un entorno libre de riesgo, 2) brindar información para el buen uso de los accesorios de seguridad, 3) proporcionar herramientas para prevenir el Síndrome de Pos Caída, y 4) enseñar con técnicas sencillas ejercicios de fortalecimiento de fuerza, flexibilidad, coordinación y equilibrio;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE a fs. 9 se cuenta con el aval de la Dirección del Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC);

QUE de fs. 10 a 12 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 225/18 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 13 y 14);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D O:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Riesgo de caídas en el Adulto Mayor. La vejez no es cuestión de años, envejecer no es un derecho, es un privilegio", bajo la dirección de la Lic. Valeria OYARZO (DNI N° 29.754.311),

///

A C U E R D O

N°

086/18



112.-

llevado a cabo el día 24 de noviembre de 2017, con una duración de DOS (2) horas reloj.-

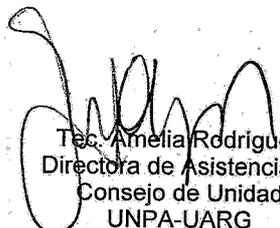
ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Riesgo de caídas en el Adulto Mayor. La vejez no es cuestión de años, envejecer no es un derecho, es un privilegio", se enmarcó en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS (DNI N° 11.965.042) y la Lic. Sara OJEDA (DNI N° 13.582.690), aprobado por Acuerdo 231/04.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Riesgo de caídas en el Adulto Mayor. La vejez no es cuestión de años, envejecer no es un derecho, es un privilegio", se relaciona con el PI 29 A/376 "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud".-

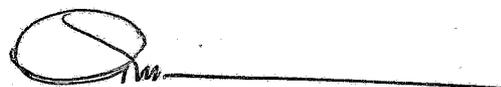
ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Riesgo de caídas en el Adulto Mayor. La vejez no es cuestión de años, envejecer no es un derecho, es un privilegio", estuvo integrado por Andrea AGULLO (DNI N° 21.518.531), Raquel CAÑETE (DNI N° 18.825.396), Gisell CARAM (DNI N° 33.924.510), Paola IGNACIO (DNI N° 44.956.946), Valentina LOPEZ (DNI N° 33.096.773), Sara OJEDA (DNI N° 13.582.690), Muriel OJEDA (DNI N° 18.693.714), David SORIA (DNI N° 22.556.370) y Miguel GALARZA (DNI N° 26.956.550).-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG